



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 18/03/2022
Hora 11:00
N° 06/22

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González Martínez
ORDEN DOCENTE: Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez
ORDEN EGRESADOS: Dr. Santiago Guerequiz
PARTICIPANTE: Dr. Martín Sánchez, Prof. Dra. Carolina Olano

Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez

ASUNTOS A DAR CUENTA

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

1. Exp. 070640-005938-19

Reestructurar la Comisión Asesora designada oportunamente para entender en la solicitud de Título en la especialización de NEUMOLOGÍA por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Hugo Benito Romero Ferrer**.

quedando integrada por:

- Prof Dr. Pablo Curbelo
- Prof. Adj. Dr. Nicolás Arechavaleta
- Prof. Adj. Dra. Mónica Klerszenbaum

(3 en 3)

2. Exp. 070640-50068821-19

Reestructurar la Comisión Asesora designada oportunamente para entender en la solicitud de Título en la especialización de NEUROFISIOLOGÍA – ELECTRODIAGNÓSTICO MÉDICO por Competencia Notoria, presentada por la **Dra. Verónica Luciana Pérez Risoto**, quedando integrada por:

- Prof. Agdo. Dr. Heber Hackembruch
 - Prof. Agda. Dra. Patricia Braga
 - Prof. Agdo. Dr. Abayubá Perna
- (3 en 3)

3. Exp. 070640-500653-19

Reestructurar la Comisión Asesora designada oportunamente para entender en la solicitud de Título en la especialización NEUROFISIOLOGÍA – ELECTRODIAGNÓSTICO MÉDICO por Competencia Notoria, presentada por el **Dr. Raúl Rozada Favotto**, quedando integrada por:

- Prof. Agdo. Dr. Heber Hackembruch
 - Prof. Agda. Dra. Patricia Braga
 - Prof. Agdo. Dr. Abayubá Perna
- (3 en 3)

4. Exp. 070640-501106-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Primer Grado en Medicina General Integral, expedido por el Rector de la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, presentada por el **Dr. Dino Giordano Fanconi Castro** por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Julio Vignolo
 - Prof. Dra. Clara Niz
 - Prof. Agda. Dra. Diana Domenech
- (3 en 3)

5. Exp. 070640-501034-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Medicina de Familia e Comunidade, expedido por la Associação Médica Brasileira Sociedade Brasileira de Medicina de Família e Comunidade, República Federativa de Brasil, presentada por la **Dra. Gabriela Varini Levrero Castro** por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Julio Vignolo
 - Prof. Dra. Clara Niz
 - Prof. Agda. Dra. Diana Domenech
- (3 en 3)

6. Exp. 070640-501645-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Primer Grado en Medicina General Integral, expedido por el Rector de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, República de Cuba presentada por la **Dra. Roselin Mayelin Chacón Cruz** por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Julio Vignolo
 - Prof. Dra. Clara Niz
 - Prof. Agda. Dra. Diana Domenech
- (3 en 3)

7. Exp. 070640-501644-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Primer Grado en Medicina Interna, expedido por la Rectora del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba - República de Cuba, presentada por el **Dr. Jorge Luis Sánchez Guillaume** por el de MEDICINA INTERNA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Leonardo Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez
 - Prof. Agdo. Dr. Fernando Ramos
- (3 en 3)

8. Exp. 070640-501624-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Urología, expedido por el Colegio Médico de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, presentada por el **Dr. Alberto Gustavo Villalba** por el Título de Especialista en UROLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Levín Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Jorge Clavijo
 - Prof. Adj. Dr. Emmanuel Montaña
- (3 en 3)

9. Exp. 070640-501093-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia, expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Joreli Dianney Duarte Díaz** por el Título de Especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cópola
- Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero
- Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo

10. Exp. 070640-501077-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia, expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, presentada por el **Dr. Juan José Mogollón Méndez** por el Título de Especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cópola
 - Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero
 - Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo
- (3 en 3)

11. Exp. 070640-501085-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Primer Grado en Dermatología, expedido por el Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, República de Cuba, presentada por la **Dra. Liudmila Portelles Ricardo** por el Título de Especialista en DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Agdo. Dr. Carlos Bazzano
- Prof. Adj. Dr. Julio Magliano

- Prof. Adj. Dr. Gabriela Otero
(3 en 3)

12. Exp. 070640-500889-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Primer Grado en Dermatología, expedido por el Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, presentada por la **Dra. Norma Mouris Oropesa** por el Título de Especialista en DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Agdo. Dr. Carlos Bazzano
- Prof. Adj. Dr. Julio Magliano
- Prof. Adj. Dr. Gabriela Otero
(3 en 3)

13. Exp. 070640-501069-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por la Rectora de la Universidad de Ciencias Médicas de Matanza, República de Cuba, presentada por la **Dra. Cynthia García** por el Título de Especialista ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Juan Riva
- Prof. Dra. Ana Rodríguez
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán
(3 en 3)

14. Exp. 070640-501042-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por el Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, República de Cuba, presentada por la **Dra. Yudeyki Waren Palmero** por el Título de Especialista ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Juan Riva
- Prof. Dra. Ana Rodríguez
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán
(3 en 3)

15. Exp. 070640-501018-21

Designar la siguiente Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de Título de Especialista en Anestesiología, expedido por la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Desmely Yolimar Gascón Cedeño** por el Título de Especialista ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Juan Riva
- Prof. Dra. Ana Rodríguez
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán
(3 en 3)

16. Exp. 070640-500995-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Endocrinología, expedido por la Universidad Federal de São Paulo, República Federativa de Brasil, República Federativa de Brasil, presentada por el **Dr. Eduardo Blanco Cardoso**, por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Julio Vignolo
- Prof. Dra. Clara Niz

- Prof. Agda. Dra. Diana Domenech
(3 en 3)

17. Exp. 070640-500880-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Endocrinología, expedido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, República Argentina, presentada por la **Dra. Vanina Sorensen**, por el título de Especialista en ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dra. Beatriz Mendoza
 - Prof. Agda. Dra. María Piñeyro
 - Prof. Adj. Dra. María Gabriela Mintegui
- (3 en 3)

18. Exp. 070640-500821-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Medicina Interna, expedido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, República Argentina, presentada por la **Dra. Vanina Sorensen**, por el título de Especialista en MEDICINA INTERNA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Leonardo Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez
 - Prof. Agdo. Dr. Fernando Ramos
- (3 en 3)

19. Exp. 070640-001063-19

Reestructurar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Primer Grado en Oftalmología, expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, República de Cuba, presentada por la **Dra. Isabel Urgelles Rodríguez**, por el título de Especialista en OFTALMOLOGÍA, que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

- Prof. Dr. Carlos Gallarreta
 - Prof. Agda. Dra. Carolina Crocco
 - Prof. Adj. Dra. Elena Traversa
- (3 en 3)

RESOLUCIONES

20. Exp. 070630-000048-22

Tomar conocimiento del Informe sobre situación de Procedimientos de Inscripciones a Cursos presentado por la Jefa de Bedelía de la Escuela de Graduados.

(3 en 3)

PRUEBAS FINALES (por reválida)

Homologar el fallo del Tribunal y aprobar la Prueba Final por reválidas en la especialidad de Anestesiología.

21. Exp. 070640-002878-19

Dra. Susana Montaña

(3 en 3)

22. Exp. 070640-004162-16

Dra. Alina Álvarez

(3 en 3)

23. Exp. 070640-010914-18

Dra. Gabriela Hernández
(3 en 3)

24. Exp. 070640-004170-16

Dra. Irina Duquesne
(3 en 3)

25. Exp. 070640-005882-19

Dra. Kenia Labrada
(3 en 3)

26. Exp. 070640-001434-19

Dra. María Lozada
(3 en 3)

27. Exp. 070640-001071-19

Dra. Rosa Elena Olivera
(3 en 3)

REVÁLIDAS

28. Exp. 070640-002878-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Anestesiología, expedido por el Hospital Plácido Daniel Rodríguez Ribero – Hospital Pediátrico Fundación Niño Jesús Paracuy, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la **Dra. Susana Montaña** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

29. Exp. 070640-004162-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por el Instituto de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba a nombre de la **Dra. Alina Álvarez Delgado** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

30. Exp. 070640-010914-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Anestesiología expedido por el Hospital Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la **Dra. Gabriela Hernández Hernández** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

31. Exp. 070640-004170-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por el Rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba a nombre de la **Dra. Irina Duquesne Álvarez** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

32. Exp. 070640-005882-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por el Rector de la Universidad de Villa Clara, República de Cuba a nombre de la **Dra. Kenia Labrada Arce** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

33. Exp. 070640-001434-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Anestesiología, expedido por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Dirección General de Salud, Dirección Docencia e Investigación, Hospital Uyapar a nombre de la **Dra. María Lozada La Cruz** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

34. Exp. 070640-001071-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Anestesiología, expedido por la Universidad Central de Venezuela a nombre de la **Dra. Rosaelena Olivera** por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

35. Exp. 070640-501069-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por La Rectora de la Universidad de Ciencias

Médicas de Matanzas, República de Cuba, presentada por la **Dra. Cynthia García Pena** por el Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa:

deberá realizar rotaciones prácticas durante 3 meses concurriendo al menos dos veces

por semana a los hospitales que le sean asignados de acuerdo a la rotación en la que el aspirante se encuentre integrado. Podrán participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes del Departamento. Serán evaluados en relación a sus habilidades y destrezas en forma continua y rendirán pruebas escritas parciales sobre conocimientos teóricos.

Si la actuación es satisfactoria a juicio de este tribunal, se cumplirá con la cláusula de la “Razonable Equivalencia” con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina-Uruguay.

(3 en 3)

36. Exp. 070640-501018-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida de Título de Especialista en Anestesiología, expedido por La Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Desmely Yolimar Gascón Cedeño** por el Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa:

deberá realizar rotaciones prácticas durante 3 meses concurrendo al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean asignados de acuerdo a la rotación en la que el aspirante se encuentre integrado. Podrán participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes del Departamento. Serán evaluados en relación a sus habilidades y destrezas en forma continua y rendirán pruebas escritas parciales sobre conocimientos teóricos.

Si la actuación es satisfactoria a juicio de este tribunal, se cumplirá con la cláusula de la “Razonable Equivalencia” con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina-Uruguay.

(3 en 3)

37. Exp. 070640-500485-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA, expedido por la Facultad Global, Institución de Enseñanza Terciaria, Integrante de Sistema Nacional de Educación del Ministerio de Educación, Porto Alegre – Río Grande Do Sur, Brasil, presentada por el **Dr. Gabriel Yacovazzo Belino** por el Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa:

deberá realizar rotaciones prácticas durante 3 meses concurrendo al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean asignados de acuerdo a la rotación en la que el aspirante se encuentre integrado. Podrán participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes del Departamento. Serán evaluados en relación a sus habilidades y destrezas en forma continua y rendirán pruebas escritas parciales sobre conocimientos teóricos.

Si la actuación es satisfactoria a juicio de este tribunal, se cumplirá con la cláusula de la “Razonable Equivalencia” con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina-Uruguay.

(3 en 3)

38. Exp. 070640-501042-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de

reválida del Título de Especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por El Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, República de Cuba, presentada por la **Dra. Yudeyki Waren Palmero** por el Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa: deberá realizar rotaciones prácticas durante 3 meses concurriendo al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean asignados de acuerdo a la rotación en la que el aspirante se encuentre integrado. Podrán participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes del Departamento. Serán evaluados en relación a sus habilidades y destrezas en forma continua y rendirán pruebas escritas parciales sobre conocimientos teóricos.

Si la actuación es satisfactoria a juicio de este tribunal, se cumplirá con la cláusula de la “Razonable Equivalencia” con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina-Uruguay.

(3 en 3)

39. Exp. 070640-500821-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en MEDICINA INTERNA, expedido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, República Argentina, presentada por la **Dra. Vanina Sorensen** por el Título de Especialista en MEDICINA INTERNA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

“Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa que dado que se cumple la razonable equivalencia en los respectivos planes de estudio, considera adecuado otorgar la reválida del título de Especialista en MEDICINA INTERNA que otorga nuestra Escuela de Graduados a la Dra. Sorensen.”

Por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

40. Exp. 070640-501644-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Primer Grado y Segundo Grado en Medicina Interna, expedido por La Rectora del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, República de Cuba, presentada por el **Dr. Jorge Luis Sánchez Guillaume** por el Título de Especialista en MEDICINA INTERNA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

“Visto la documentación presentada, esta Comisión Asesora informa que dado que se cumple la razonable equivalencia en los respectivos planes de estudio, considera adecuado otorgar la reválida del título de Especialista en MEDICINA INTERNA que otorga nuestra Escuela de Graduados al **Dr. Sánchez**”

Por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

(3 en 3)

41. Exp. 070640-500901-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Primer Grado en Nefrología, expedido por La Rectora del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camaguey de Cuba, República de Cuba, presentada por el **Dr. José Angel Estrada Wong** por el Título de Especialista en NEFROLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

-Notifíquese al interesado.

(3 en 3)

42. Exp. 070640-500506-21 (chequear Universidad

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Pediatría, expedido por la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, República de Argentina presentada por la **Dra. Yolanda Ester Marrone** por el Título de Especialista en PEDIATRIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

De acuerdo con dicho informe se aconseja otorgar la reválida solicitada a la **Dra. Yolanda Marrone**

(3 en 3)

43. Exp. 070640-500266-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Pediatría y Puericultura, expedido por la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la la **Dra. Iris Beatriz Del Valle Alfonzo Rodriguez** por el Título de Especialista en PEDIATRIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

De acuerdo con dicho informe se aconseja otorgar la reválida solicitada a la **Dra. Iris Beatriz Del Valle Alfonzo Rodriguez**

(3 en 3)

44. Exp. 070640-500514-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Primer Grado en Pediatría, expedido por la Univesidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, República de Cuba, presentada por la la **Dra. Lisbet Cosculluela Pérez** por el Título de Especialista en PEDIATRIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

De acuerdo con dicho informe se aconseja otorgar la reválida solicitada a la **Dra. Lisbet Cosculluela Pérez**

(3 en 3)

45. Exp. 070640-500469-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en de Especialista en Puericultura y Pediatría, expedido por la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la la **Dra. Milagros Del Carmen Hernández Rojas** por el Título de Especialista en PEDIATRIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

De acuerdo con dicho informe se aconseja otorgar la reválida solicitada a la **Dra. Milagros Del Carmen Hernández Rojas**

(3 en 3)

46. Exp. 070640-500493-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de

reválida del Título de Especialista en de Especialista en Pediatría y Puericultura, expedido por el Hospital Universitario a nombre del “Dr. Miguel Oraa”, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la la **Dra. Roselin Maílliu Mendoza** por el Título de Especialista en PEDIATRIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

De acuerdo con dicho informe se aconseja otorgar la reválida solicitada a la **Dra. Roselin Maílliu Mendoza**.

(3 en 3)

INFORMES DEL DIRECTOR

47. Exp. 013000-500897-21/ Exp. físico 070640-012827-18

Tomar conocimiento de la aprobación por parte del Consejo de Facultad de Medicina de la Nueva Ordenanza de la Escuela de Graduados.

(3 en 3)

48. 070640-000029-22

Con motivo de cumplir los 70 años de la creación de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina se realizará un evento que será compartido con el resto de la Universidad en el Paraninfo de la Universidad el 9 de setiembre de 2022.

(3 en 3)

49. Tomar conocimiento que el equipo de Dirección de la Escuela de Graduados presentó el Informe anual en el Claustro en Facultad de Medicina.

(3 en 3)



Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director - Escuela de Graduados